

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LVI 2.ª época.—Núm. 5.184

SORIA.—Miércoles 31 de Octubre de 1934

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

## DEUDA DE GRATITUD

### Homenaje a Mariano Granados y Campos

Aureoladas por gratísimos recuerdos viven en el espíritu del pueblo soriano las obras y las enseñanzas, que no borra el transcurso del tiempo, de aquel hombre caballero y bueno, inteligente, culto, entusiasta defensor de todas las empresas que en su tiempo se iniciaron para fomentar el progreso de nuestra tierra.

Soria va a pagar la deuda de gratitud que tenía pendiente con Don Mariano Granados y Campos rindiéndole justísimo homenaje que significará, en este fragor de luchas hediondas a que la nauseabunda política nos somete, una demostración de que aun subsisten en el pueblo sentimientos de hidalguía, de rancia nobleza y de limpia estirpe castellana.

Granados, que por talento, por elocuencia, por sabiduría, no hubiera hallado dificultades para ser una gran figura en el foro español ni para destacarse en la política nacional, se concretó a laborar intensamente en la administración municipal y provincial, en los Tribunales de Justicia, en las empresas culturales, sociales y económicas que interesaban a Soria.

Su acción individual, rectora de admirables iniciativas, hacia el acreedor a la estimación de todos los sorianos, pero no fue esto sólo: logró también agrupar, bajo la sugerencia de sus preclaras dotes de inteligencia y de bondad, a los elementos, dispares en ideología política, que podían ser útiles para mejorar las aptitudes ciudadanas del pueblo, favorecer a los trabajadores, fomentar la producción y dar un impulso formidable a la economía soriana, organizando el ahorro y la previsión.

De ahí surgieron aquella inolvidable Escuela de Artes y Oficios, largo tiempo sostenida y dirigida en amoroso consorcio por obreros y patronos; las propagandas de cívicas doctrinas por villas y aldeas, a fin de borrar la ominosa tiranía de caciques y paniaguados que captaban las voluntades de los electores a fuerza de atropellos; los ensayos de cooperativas de producción y de emigración golondrina; la brillante actuación de los sorianos en el Congreso Agrícola de Castilla la Vieja celebrado en Soria; la viril y trascendental campaña llevada a efecto por la Junta Gestora de Ferrocarriles, que culminó, por la justicia que merecimos del benemérito general Primo de Rivera, en las nuevas vías férreas de Soria a Calatayud y de Soria, a Castejón, como asimismo en las obras de regadío susceptibles de mejorar el cultivo de nuestros campos sedientos y, por último, en la institución de la Caja General de Ahorros y Préstamos, que trajo enorme suma de millones de pesetas dedicados especialmente a transformar millares de colonos en propietarios y a elevar el rendimiento del trabajo agrícola, ganadero y forestal en términos insospechados, que harían muy rica a nuestra provincia, si se le permitiera desarrollar actividades con menos tributos, en paz y libre de odios y de fanatismos políticos.

El monumento a Granados, que se alzará en uno de los mejores centros urbanos de la Ciudad, glorifica y perpetúa las virtudes y los méritos de un preclaro defensor de la grandeza soriana y es también un monumento que puede simbolizar la unión y la fraternidad de las personas que, sometidas a la dirección de un patriota, rechazan las habilidades venenosas de la política que hunde a la nación, y quieren luchar noblemente por la prosperidad del solar natal, contribuyendo así a la redención de España.

PHILIPPO

tar la República por todos los medios".

Estas proclamas dicen claramente que, si en aquellos momentos no participaban en la revolución que se iniciaba, tampoco la condenaban. Estaban a la expectativa de los sucesos. Sin duda, de haber ganado los revoltosos, estos partidos republicanos, de hechura e ideario burgués, por muy avanzados que sean, hubieran quedado excluidos de la gobernación del país. Pero ya es sabido que algunas gentes dicen el popular refrán: húndame yo y húndase todo. O aquella frase atribuida a un rey: Después de mí el diluvio.

Claro está que simpatizar con la revolución no es participar en ella. Pero las obligaciones penales surgen por acción o por omisión, y no eran estos momentos, ciertamente, horas en que lo prudente fuera rehuir el bulto, sino expresar claramente la posición de cada grupo, de una manera clara y terminante.

Con razón pedía "El Socialista", el último día de su publicación antes de la revuelta, que cada cual expresara sus simpatías por un campo o por otro, y esto en cuestión de pocas horas, porque después podía ser tarde, ya porque la ayuda, vencedores, fuera innecesaria; porque, vencidos, no llegara a tiempo.

En el debate político que ha de entablarse seguidamente a la reapertura del Parlamento, nos dirán cuál fue su pensamiento en esta nota, y si por encima de las naturales rivalidades políticas ponen en determinados momentos la idea del orden y de la ley como cauce de todas las aspiraciones. Si es así, hicieron mal en no prestar su concurso al Poder. Si no es así, obraron negligentes al no ofrendar su concurso efectivo a los revolucionarios. La posición es bastante floja.

Alvarez DE LEON

### Ventana al mundo

Los acontecimientos de España y los detalles que se conocen de los procedimientos empleados por los revoltosos contra los agentes de la autoridad y contra sus adversarios políticos demuestran con luz meridiana cómo las enseñanzas propagadas por la Internacional Comunista de Moscú presentan un peligr real, evidente, ya que en muchos casos los revoltosos han aplicado a la letra las enseñanzas y consignas revolucionarias comunistas.

La Internacional Comunista es una emanación del Gobierno Soviético que España ha tratado de reconocer y con el cual los socialistas tenían prisa para establecer relaciones oficiales, lo que por lo visto tendrá que ser todavía prudentemente examinado y ponderado, si el ejemplo, afortunadamente fracasado, debe servir de escarmiento.

Mientras que el Gobierno soviético prepara y alienta la revolución en España, catequizando a los rebeldes, promoviendo el frente único entre socialistas, anarquistas y comunistas, hay una porción de buenos burgueses españoles, que por idiotéz o por afán de exhibicionismo, se titulan "Amigos de Rusia" y prestan su ayuda moral y material para la difusión de teorías asiáticas absolutamente opuestas a nuestra idiosincrasia y capaces de trastornar los cerebros de muchos infelices lanzándolos a empresas como las que han ensangrentado a España.

Ahora se ve con cuanta razón Suiza, que es una democracia verdadera, se opuso a la admisión de Rusia en la Sociedad de las Naciones; un gobierno que difunde y alienta teorías catastróficas, negando todos los valores morales que constituyen la base de nuestra civilización, no puede ser admitido entre los gobiernos legítimos de la Europa culta, y sus favorecedores, abiertos o hipócritas, tienen que ser desenmascarados y combatidos sin falsa piedad, tal como ellos se proponen exterminar a sus enemigos.

Bajo la máscara del antifascismo y de la oposición a la guerra se ha preparado y desencadenado en

### EL PACTO DE SAN SEBASTIÁN

## Las últimas consecuencias

Según referencias, más o menos vagas, en San Sebastián se reunieron unos cuantos señores para decidir lo que España había de ser y lo que con ella habría de hacerse. Aunque mucho nos interesa y afecta, no sabemos a punto fijo los españoles que fué lo que allí se convino y acordó. Pero pronto supimos a qué atenernos. El Estatuto Catalán fue una consecuencia inmediata de aquello. La dominación y el desbarajuste socialista en el resto del país, fué otra, más fulminante todavía.

Después, la realidad se impuso incluíble.

Habían pasado días, habían pasado meses, habían pasado años. Los ciudadanos seguíamos esperando el remedio de nuestros males de los atrevidos cirujanos, que con el mayor desparrajo punzaban y saaban en el anestesiado cuerpo social. Pero la carnicería seguía su aumento; y el enfermo se les iba entre las manos. Los operadores eran en realidad unos ignorantes, que no sabían por dónde se andaban. Unos charlatanes, buenos a lo sumo para barberos, a quienes la ciega casualidad había confiado, con el simbólico timón, el revolucionario bisturí. Ni la amplia autonomía en Cataluña había remediado nada, ni los despojos de tierras y las arbitrariedades, a diario cometidas, reportaran para nadie algún beneficio o ventaja. Con el tan cacareado avance político y so-

cial de la revolución no se iba logrando otra cosa que destruir la patria y destruir toda clase de riquezas.

Sólo a su propia incapacidad pueden culpar los funestos políticos que avasallaron la Nación. Esta en sus manos era como la blanda arcilla en las del escultor. Si nada consiguieron modelar era porque lo ignoraban todo; lo mismo las esencias y las características del pueblo que pretendían regir, que los más elementales principios políticos, sociales y económicos.

El amortiguado espíritu público despertó y en la primera ocasión que de manifestarse tuvo, repudió a aquellos hombres que consumaban nuestra ruina.

Pero ellos se irguieron soberbios y retadores. En vista de que nada habían sabido construir, destruyeron todo lo existente. No fueron ciertamente parcos en el anuncio. La prensa, el mítin, la radio, llevaron a todos los oídos la terrible amenaza: ¡La revolución sangrienta sin tregua y sin cuartel, y "caiga el que caiga"!

Ellos contarían además con la benevolencia de los que, no pensando ni sintiendo como ellos, se habían unido a ellos para fines políticos.

Por eso, serenamente enjuiciando, tenemos que hallar en el famoso pacto de San Sebastián la causa primera, tanto de la rebelión barcelonesa, como de los horrores que hemos vivido en los pasados años.

Dura lección que debe abrir los ojos de quienes por ambición, por sed de mando o por estúpida rutina no vacilan en ligarse con los que son o deben ser sus propios enemigos.

Fernando Gil Mariscal

### Del ambiente político

## Trucos, coplas y barullos

Los extremistas, que no son republicanos ni católicos, cuando conviene a sus fines, se acuerdan de la República y de Jesucristo. Ahora se salen con el truco de *no matarás*. Pero Jesús no hizo excepciones, no dijo que unos podían matar y otros no. Nadie debe de matar. Pero para eso, para no aplicar la tan temida pena de muerte, empiecen los asesinos por no practicarla ellos. Es muy cómodo que un criminal se cargue a seis y luego a él no se le debe ahorcar; ¡Qué justicia más cómoda! ¡Qué ley más simpática! Ellos asesinan y cometen actos feroces impropios de un país civilizado y cuando llega el momento de ser juzgados vienen implorando perdón e invocando las palabras de Cristo: *No matarás*. Estos hacen como aquél: *Justicia, pero no por mi casa*.

Según esa manera de pensar tan ególatra, parece como si el gran Rabí de Galilea hubiese dicho: *No matarás a los criminales*; porque no se explica de otra manera.

Multitud de criaturas indefensas a quienes los revolucionarios sin entrañas, a tiros, destruyeron su nido donde ellos, los pobres pequeños, tenían su calor y su cariño, dejándolos sin sus padres... El llanto, el dolor y la muerte esparcidos por infinitos hogares españoles. Escenas de una crueldad inenarrable cometidas en el corazón de una tierra hidalga y noble como ha sido siempre nuestra amada España; ¡Qué dirán en el extranjero! Se han pisoteado de una manera indigna todos los sentimientos del pueblo español. Imágenes destruidas, templos en ruinas, mujeres mancilladas... y luego, el perdón para todos y el recurso de *No matarás*. Borrón y cuenta nueva y vuelta a empezar. Para eso no hacen falta guardianes ni guardias ni Ejército ni Ley.

Seamos humanos, pero todos y

España una guerra civil que solamente el buen sentido de la mayoría del pueblo ha permitido atajar antes que condujera a una verdadera catástrofe. ¡Caveant Consules!

J. ARANGO

### DE ACTUALIDAD

## ESPAÑA Y MEJICO

El Consejo de Estado, uno de los pocos organismos que han resistido al vendaval de reformas precipitadas de los últimos años, conservando su eficacia dictaminó favorablemente a la transformación de la Embajada de Méjico en simple Legación. Esta transformación, junto con otras análogas, permitiría realizar una economía de gastos para aligerar el presupuesto del Ministerio de Estado, contribuyendo así a las reducciones presupuestarias consideradas necesarias y urgentes.

El Ministro de Estado ha estimado oportuno protestar contra la propuesta supresión de la Embajada de España en Méjico, y precisamente lo ha hecho fundándose en el hecho de que Méjico ha contratado con España el suministro de algunos barcos de guerra y de representación diplomática podría dificultar el desenvolvimiento de los tratos relacionados con dichos pedidos.

En primer término, hay que consignar que el Ministro de Estado es en todo caso el portavoz de la "carrera" o sea de la plantilla de funcionarios que el Ministerio de Estado crea con gran abundancia, y para los que una Embajada representa la codiciada cumbre de la carrera, sobre todo por los correspondientes haberes, que suelen ser considerables, aparte las satisfacciones de carácter moral.

Ningún ministro de la guerra militar aceptaría sin protestar la supresión de puestos de mando, ya que ello sería considerado como una traición de sus intereses de clase; un Ministro de Estado, sosteniendo la necesidad de crear Embajadas cerca del Gran Lama y de la República de Liberia y protestará de cualquier supresión, por justificada que sea, porque a ello le obligan los funcionarios de su departamento que tienen medios suficientes para imponer su criterio.

Cuando además el Ministro de Estado es el Sr. Samper, que tantos éxitos ha cosechado en su anterior etapa dejándose guiar por inspiraciones que en la mayor parte de los casos han resultado funestas para los objetivos que se proponían, es lícito pensar que se trata de una oposición de forma que no modificará la resolución del Consejo de Estado.

En efecto, éste ha sido muy bien inspirado: las relaciones con Méjico son completamente pasivas para España, desde el punto de vista político, cultural y económico.

Políticamente Méjico es una república en la que bajo la bandera del socialismo, una pandilla de audaces ejerce un poder tiránico; para distraer al pueblo y evitar que se de cuenta de la explotación por parte de la oligarquía gobernante, se le azuza periódicamente contra la religión y el clero, acrecentando su miseria con el desbordamiento periódico de sus instintos bestiales.

Los socialistas españoles tenían un gran interés en estrechar las relaciones con Méjico, ya que constituye el ejemplo de organización política que ellos se proponen imitar en España; en los últimos intentos revolucionarios que han ensangrentado España se aplicaron ya abundantemente métodos y procedimientos de lucha propios de Méjico.

Culturalmente Méjico no puede enseñar nada a España, ni se puede pensar que acoga una apreciable producción cultural española; es de sobra sabido que los españoles no gozan en Méjico de ningún prestigio, y la actitud del Gobierno mejicano, frente a las reclamaciones de España por daños causados a sus súbditos, no permite hacerse ninguna ilusión acerca de una mejora de dichas relaciones.

Económicamente, Méjico representa un factor muy reducido del comercio exterior de España; en 1932 compró a España por valor de 4,2 millones de pesetas oro y nos vendió por valor de 11,2, o sea que contribuyó con 7 millones al déficit de nuestra balanza comercial; dicho con otras palabras, se llevó 7 millones de España, ya que el saldo pasivo de mercancías se tuvo que cubrir en metálico o en exportaciones invisibles.

Si se tomara por base el criterio de la importancia del comercio exterior parecido al que tiene con Méjico, España tendría que establecer un Embajada en Islandia, Turquía, Filipinas, Egipto, amén de Suiza y otros países.

Queda por último el problema del pedido de Méjico a España, operación que se llevó a cabo por el embajador socialista Alvarez del Vayo, cuyos prejuicios pacifistas no le impidieron dedicarse a tratante de barcos de guerra, y que, por el influjo de sus correligionarios en el Gobierno Azafia, logró realizar un negocio sobre bases excepcionales, ya que España suministra el género y encima el dinero para pagarlo.

En efecto, la construcción de los cuatro buques para Méjico con su armamento es financiada a cargo del Gobierno, y por lo tanto del contribuyente español, mediante un préstamo a amortizar por parte de Méjico.

Puesto que los detalles de la operación han sido ya estipulados y convenidos, no se ve la necesidad de que para su ejecución España tenga que sostener durante una porción de años los mayores gastos de una Embajada en lugar de una sencilla Legación; en todo caso convendría examinar si de presentarse dificultades por parte de Méjico para el cumplimiento del contrato no sería más conveniente rescindir éste último, quedándose España con los barcos que ha pagado de su bolsillo, o vendiéndolos a otro comprador, que seguramente no faltaría.

Se trata de un problema que la opinión pública tiene derecho a conocer en todos sus detalles.

OSBER

### Desdén de los magnicidios

Coincidiendo con el desdén de los procedimientos revolucionarios, es decir, de aquellos que esperan de la violencia cruenta el triunfo de las ideas, pronto va a producirse, se está produciendo ya, un total y definitivo desdén de los magnicidios.

Ha perdido el magnicidio en estos últimos tiempos aquel sabor pseudo romántico que en ciertos casos se le atribuía. Los asesinos "por ideal"—por los que, dicho sea de paso, nunca tuvimos la menor simpatía—que bajo ciertas circunstancias fueron disculpados incluso por el historiador Padre Mariana, han perdido en estos últimos tiempos el poco margen de benevolencia que se les concedía, y la razón es obvia. Hoy nadie mata ya por ideales.

O el asesino es un anormal, como en el caso de Doumer—o es un profesional del crimen como, según parece, en el caso del mata-

dor de Barthou y del Rey de Yugoslavia.

Lo interesante es averiguar cuáles son, en pleno siglo XX, y a pesar de ese Argos que es la policía moderna, las fuerzas y los intereses que siempre envueltos en la sombra se las arreglan para lanzar impunemente un hombre o un país contra otro.

Hay asesinos a sueldo. ¿A sueldo de quién? He ahí la incógnita.

No parece verosímil que un señor particular, en pleno uso de sus facultades mentales, arriesgue su propia vida por privar de ella a un personaje, por mucha antipatía política o personal que le tenga. En tal caso lo interesante es averiguar en dónde radica la inducción del crimen.

Parece que la policía francesa se afana por aclarar extremo tan interesante.

Porque son muchos los seres degenerados o lo bastante perversos para venderse como asesinos; pero no faltan quienes con una catadura moral análoga, son capaces de comprarlos.

Aginarco.

### INSTANTANEAS POLITICAS

## Por la reconstrucción de España

Los ministros que han ido a Asturias llevaron dos encargos: informar de la terrible verdad de la revolución, apreciar sus estragos, valorar en principio los daños y levantar el espíritu civil de los asturianos, anunciándoles que entre las tareas del Gobierno urgentísimas se encuentra la de reconstruir la región.

Bien está que se haga así y esta finalidad constructiva debe extenderse a toda España. Si Asturias ha sufrido los efectos de una catástrofe social, que vivirá eternamente en la memoria, todas las regiones de España han padecido durante muchos meses los terribles efectos de una política que sin crear nada nuevo se aplicaba con singular destreza a quebrantar nuestra pobre economía.

Un periódico de la mañana, que aparece por segunda vez en la plaza madrileña—Diario de Madrid—comenta esta situación en párrafos que merecen ser extendidos: "Por las mismas causas—dice—con el mismo daño y hasta en la misma forma a veces, varias regiones de España están sufriendo terribles lesiones materiales. Agricultores de Andalucía han visto en los últimos años arder sus cortijos, desaparecer sus ganados, caer bajo las balas a sus familiares. Proprietarios de Extremadura se han visto expulsados de sus fincas y atacados a mano armada por cuadrillas de saltadores, amparados oficialmente. Proprietarios de Cataluña y de Andalucía y de más de cuatro regiones han dejado de percibir sus rentas de tierra y sus alquileres de habitaciones. Industrias pequeñas y grandes de todo el país han vivido esquilados por los Sindicatos terroristas que cuando no hallaban en la esfera oficial amparo a sus abusos, los imponían por la violencia. Comerciantes de todas partes han presenciado el saqueo a sus establecimientos cuan-

do no han sido arruinados por las exigencias immoderadas de la dependencia y por efectos de la intransigencia y la depresión. Obreros en abundancia han sido víctimas de atentados y han dejado a sus deudos en la miseria. Toda la España que trabaja y crea viene pagando desde hace varios años las consecuencias de la frivolidad demagógica.

Reconstruir en España los valores económicos y los valores morales es tarea que corresponde a un Gobierno que se vea libre de todas las asechanzas de la política de zancadilla que se ha prologado en este país tan generosamente que en realidad a quien se ponía la zancadilla es a España.

### Responsabilidades en la sedición

Desviada la atención de los sucesos, por la terminación feliz de la revuelta, surge ahora la determinación de la parte que cada uno tomó en la preparación y excitación a la sedición. Según frases del Presidente del Consejo se derivan de los hechos de Asturias graves responsabilidades, que ha de determinar en su día la Justicia. Pero mientras llega la especificación de estas participaciones individuales, se discute la que puede corresponder a los grupos políticos en oposición a la política del Gobierno Lerroux.

Al encargarse de formar Gobierno el jefe radical, dando entrada a elementos populistas, de izquierda y el conservador (pese a su nombre), los de los tres partidos republicanos izquierda republicana y los que acudilla el señor Martínez Barrio, así como los dirigidos por el señor Sánchez Román, se apresuraron a remitir a la prensa una nota en la cual proclamaban que rompían toda solidaridad con las instituciones del régimen.

Los de Izquierda Republicana expresaron su propósito de "resca-

# JUICIO POR JURADOS CAUSA POR ASESINATO COMETIDO EN DEZA

## UNA CAUSA SENSACIONAL

A las diez de la mañana del lunes último se celebró ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa seguida contra Juan Martínez López por delito de asesinato cometido en la villa de Deza el día tres de abril último, en cuyo suceso perdió la vida la antigua novia del procesado Cristeta Remartínez Lozano.

## CONSTITUCION DEL TRIBUNAL

Constituyen el Tribunal el Presidente de la Audiencia don Fructuoso Cid Abad, Magistrados don Jesús Urrutia Castillo y don Eduardo Peña Martínez, Fiscal don Ricardo Gullón Fernández, abogado defensor don Jesús Posada Cacho y Procurador don Ezequiel Heras.

## DECLARACION DEL PROCESADO

Contestando a preguntas del Presidente manifiesta llamarse Juan Martínez López, de treinta años de edad, soltero y de oficio jornalero, residente en la villa de Deza.

## PRUEBA TESTIFICAL

Dado el considerable número de testigos que comparecen en esta causa nos limitaremos a dar un breve resumen de sus declaraciones.

Don Angel Díez. Es el médico de la villa de Deza. Afirma que curó al procesado de un quiste y que un día presenciaba la cura Cristeta Remartínez.

Teodoro Remartínez. Es padre de la infortunada Cristeta. Tiene 74 años de edad y es viudo.

Fiscal.—¿Conocía usted las relaciones de Juan con su hija Cristeta?

Defensor.—¿Cuándo conoció a Cristeta?

go, no me presenté en casa de Cristeta hasta el día de Reyes.

D.—¿Qué sucedió en aquella entrevista?

P.—El padre de Cristeta me dió el sí, pero ella no quería porque se oponía mi madre a las relaciones. Como mi madre comprendía que aquellos amores eran mi felicidad, cedió al fin y desde entonces creí que nos encontraríamos en visperas de casamiento.

D.—¿Quería usted casarse con ella?

P.—Sí, señor. Así se lo comuniqué a un amigo de Madrid y hasta teníamos buscada casa.

D.—¿Quién era ese amigo a quien usted escribió?

P.—Marcelino Alcázar. En la carta le invitaba a la boda.

D.—¿Entraba usted en casa de Cristeta?

P.—Sí, señor. Muchas veces el padre se marchaba al café y nos dejaba solos.

D.—¿Es cierto que una noche acompañó usted a Cristeta a las comedias?

P.—Es verdad. Fui con ella y otras amigas.

D.—¿Cuándo se notó usted que tenía en la cara un quiste?

P.—El día siete de marzo.

D.—¿Le curaba a usted el médico?

P.—Sí, señor. Cristeta se interesaba por mi salud y me acompañó en alguna ocasión a presenciar las curas.

D.—¿Sospechaba Cristeta que aquel quiste podía ser maligno?

P.—No, señor. Ella no, pero una vecina suya le dijo un día: "No te cases con él pues esos granos son malos y se reproducen."

D.—¿Qué día la vio usted antes de ausentarse a Madrid?

P.—El día de San José. Cuando al día siguiente, o sea el veinte de marzo fui a buscarla a su casa, me encontré con la puerta cerrada.

D.—¿Cuándo ella estaba en Madrid ¿qué hizo usted?

es un individuo con atenuación de sus facultades psíquicas.

Contestando al defensor el señor Nieto dice que el carácter epiléptico trae como consecuencia la irritabilidad y el peligro momentáneo. Añade que las diez y siete puñaladas que tenía la víctima estaban en un corto espacio. Cuatro de aquellas heridas eran mortales de necesidad.

Al Fiscal contestan los peritos que Cristeta había perdido la virginidad, pero no podían precisar la fecha. Pudo ser dos o tres meses antes de ocurrir el crimen.

## PRUEBA PERICIAL

Terminada la declaración del procesado, comparecen los peritos médicos don Angel Díez, médico de Deza; don Gregorio Nieto, forense de Soria y don Mariano Javiere, médico de la Prisión de Soria.

Contestando al Fiscal el médico de Deza don Angel Díez afirma que ejerce su profesión en aquella villa desde hace diez años. En diferentes ocasiones trató al procesado en sus pequeñas dolencias. Nunca observó nada anormal en sus facultades mentales. El señor Nieto dice que no está conforme con su compañero señor Díez, ya que ha observado que el procesado tiene un hundimiento en la región frontal a consecuencia de un golpe que recibió de niño. Ello puede ocasionar la pérdida de memoria del procesado, juicio casi nulo. Este es un individuo retraído que tiene carácter epiléptico. En estos casos existe una peligrosidad. El señor Javiere asegura que en sus observaciones hechas en la Prisión notó que el procesado tenía falta de memoria y que

cuchillo y nosotros nos fuimos corriendo.

Lucía Valtueña. Es una niña de catorce años. Manifiesta que estaba en la fuente. Llegó Juan y dijo: "¡Qué denhonra la mía, que no te quieres casar conmigo! Ella contestó: No puedo dejar solo a mi pobre padre. Entonces sacó un cuchillo y la golpeó."

Elena Morales. De 16 años. También estaba en la fuente. Su declaración coincide con la anterior. Añade que recibió una carta de Juan, que le llevó al padre de Cristeta, pero éste no la quiso. Un anoche fué con Juan y Cristeta para ver unas comedias.

Elena Martínez. Es una niña de 9 años. El momento es de gran emoción. Dice esta niña que no vio llegar a Juan, pero sí correr a algunas mujeres. Creí que se trataba de una culebra. Poco después vi que Juan lavaba el cuchillo en la fuente. Sentí miedo y me fui corriendo.

Carmen Esteras. Niña de 13 años. Dice que Juan sujetaba el pelo a Cristeta con una mano y con la otra le daba cuchilladas.

Eleuteria Valtueña. De 14 años. Viendo que Juan sacaba un cuchillo se marchó corriendo.

Justa Lozano. De 13 años. Al ver la agresión salió corriendo hacia el pueblo para pedir auxilio.

Francisca Lozano. De 29 años. Se encontraba lavando en el manantial de la fuente. Desde allí no vio el suceso, pero oyó gritos demandando auxilio.

Benita López. Es la madre del procesado. Afirma que se oponía a las relaciones y que su hijo llevaba siempre cuchillo, como todos los de Deza.

Voces del público: Mentira. Nosotros no llevamos. Ni nosotros, ni nosotros.

Comparecen después los siguientes testigos, cuyas declaraciones no revisten mucha importancia: Daniel Cervero, Angel Furquet, Leandro García, Inés Cihuela, Angel Gallardo, Donato Hergueta, y Cipriano Escartín.

Terminada la prueba testifical, el Presidente suspendió la sesión.

## SESION DE LA TARDE

Al reanudarse la sesión a las cinco de la tarde, el Fiscal don Ricardo Gullón Fernández modifica sus conclusiones provisionales, considerando los hechos constitutivos de un delito de asesinato con las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía y desprecio del sexo.

El letrado encargado de la defensa del procesado, don Jesús Posada Cacho también modifica sus conclusiones y considera los hechos constitutivos de un delito de homicidio con las eximentes de arrebatado y obcecación.

## INFORME DEL FISCAL

Comienza su brillante informe el Fiscal recordando la vida de la infortunada Cristeta, truncada en un momento de perversion por quien se sienta en el banquillo.

Nos encontramos—dice—ante un hecho claro. El día tres de abril Juan Martínez, esgrimiendo un cuchillo, buscó y mató a Cristeta dándole diecisiete puñaladas, cuatro de ellas mortales de necesidad. Aquí—sigue diciendo—nos encontramos con dos novios. No nos interesa si alguien se opone o no a las relaciones. El es brusco, brutal; ella es una débil joven de 21 años. Ella da por terminadas las relaciones y se ausenta del pueblo.

¿Por qué? Termina las relaciones porque no puede abandonar a su padre anciano. Era una razón suficiente para convencer a cualquier persona de buenos sentimientos. Pero al procesado, no, porque su propósito era matarla. Cristeta se marchó a Madrid creyendo que aquella ausencia sería como un bálsamo si algo de cariño sentía por ella Juan. Pero no era así. Juan pregonaba la deshonra de Cristeta y así se lo comunica en una carta. Cristeta se marchó a Madrid presintiendo tal vez el peligro que corría. El procesado el día del crimen sale de su casa armado de un cuchillo. Dice que va a una finca suya sita en "El Vallejo", pero aun cuando existen dos caminos elige precisamente el de la fuente de "El Suso" porque sabe que allí está Cristeta y allí puede matarla. Llega a la fuente. Lo ocurrido nos lo relatan unas inocentes niñas. Juan le pregunta: ¿Por qué no te casas conmigo? y ella le contesta: Porque no puedo dejar solo a mi padre. Entonces saca el cuchillo y con suma crueldad mata a la infortunada Cristeta.

Existe la premeditación—sigue diciendo el Fiscal—porque Juan ya había anunciado ocho días antes que mataría a Cristeta o a alguna persona de la familia. Examina después la prueba pericial y dice que lo manifestado por los peritos sobre el carácter epiléptico no puede admitirse. El procesado sabía perfectamente lo que hacía y su propósito lo anunció con tiempo. El médico del pueblo trató a Juan en diferentes ocasiones y nada anormal notó en sus facultades mentales. Si el médico de toda la vida

nada notó, ¿cómo vamos a creer que el procesado sufrirá fugas de carácter epiléptico?

Examina después la situación del cuartel de la Guardia civil en relación con el sitio en donde ocurrió el suceso. Fué una niña—dice—quien avisó al guardia de puertas, de lo que había ocurrido en la fuente de "El Suso". Entonces el guardia va a su encuentro y Juan le contesta: No lo sé. El guardia lo lleva detenido y entonces es cuando el procesado dice: Vengo a entregarme.

Este Ministerio califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato en el que el procesado obró traídamente, con desprecio del sexo y habiendo premeditado su propósito de matar a la infortunada Cristeta.

## INFORME DE LA DEFENSA

El joven letrado, don Jesús Posada, comienza así su elocuente informe: En estos momentos comparece aquí un delincuente maniatado no sólo por las esposas sino por la pasión. Todo ser humano está inclinado a las pasiones. Alejado, pues, la pasión para examinar este caso con serenidad y con justicia. Al procesado—sigue diciendo—no le movió para cometer su delito el odio, la venganza ni ninguna otra pasión. Fué el amor, el cariño, el deseo de crear un hogar. El procesado, hasta el momento de cometer el delito, había observado una conducta intachable. Lo confirman así varios testigos, en cuyas casas trabajó. Pero el alcalde de Deza certifica que no había observado buena conducta y que era un hombre agresivo, fundándose en que hace algunos años tuvo un juicio de faltas por sacar un cuchillo ante un individuo que había ofendido gravemente a su madre. Esto demuestra que el procesado llevaba siempre cuchillo.

Los peritos médicos—sigue diciendo—nos dicen que el procesado tenía carácter epiléptico. Este hombre tiene disminuidas sus facultades mentales.

A continuación, relata la historia de los amores del procesado con Cristeta. Vamos a examinar—dice—un verdadero drama. El día primero de octubre, Juan se dirige a Cristeta y va a su casa para decirle que la quiere. Las relaciones comienzan. La madre de Juan se opone a ellas y surgen los disgustos. El procesado dolorido ante aquella situación desaparece del pueblo y permanece ausente dos meses; pero el cariño le hace volver. Se encuentran nuevamente los novios y, como se quieren, hasta fijan la fecha de la boda para Semana Santa. La madre de Juan, que al principio se oponía a las relaciones, cede al fin, comprendiendo que aquel cariño constituía la felicidad de su hijo.

Al tratar de las circunstancias agravantes que señala el Ministerio Público, dice que para que exista la premeditación se necesita una reflexión fría y persistente, que no puede admitir en un delito de carácter pasional. Un enamorado tan pronto está contento como triste, y Juan, en la duda de si Cristeta le quiere o no le quiere, vive en continuo sobresalto. El procesado, cuando se encuentra con Milagros Remartínez, discute acaloradamente y no amenaza a Cristeta sino a sus familiares. El no dijo que mataría sino que se vengaría, y todos sabemos que hay muchas maneras de vengarse. No puede, por tanto, concretarse que existiera el propósito premeditado de matar a Cristeta. El día del suceso, Juan sale de su casa para ver una finca que tiene en "El Vallejo" y elige el camino de la fuente de "El Suso" huyendo de la gente que le hacía víctima de constantes burlas. Al encontrarse con Cristeta, ¿qué palabras se pronunciaron allí? no lo sabemos. Juan dice unas, las niñas dicen otras. Lo que sí nos consta es la actitud fría de Cristeta, actitud en la que ve el procesado rotas todas sus ilusiones y que le lleva a acometer con el cuchillo a su antigua novia. El procesado, más que un homicida, fué un suicida porque allí dejó su propia vida.

Trata finalmente de las circunstancias de alevosía y desprecio del sexo considerando que no concu-

rieron en el delito y estima que debe apreciarse la circunstancia atenuante de que el procesado se presentó espontáneamente a la autoridad.

## EL VEREDICTO

Terminados los brillantes informes, tanto del Fiscal como del Abogado Defensor, el Tribunal del Jurado se retiró a deliberar sobre las diferentes preguntas de que constaba el veredicto, el cual resultó desfavorable para el procesado.

## LA SENTENCIA

El Tribunal dictó sentencia condenando al procesado Juan Martínez López a la pena de 26 años de reclusión, diez mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima y costas procesales.

F. S. M.

## UNA OPINION DESINTERESADA

### Al público en general.

La radio, creo, es elemento indispensable en todo hogar. Hoy día no puede decirse «me gusta» o «me disgusta la radio», dada la actual sociedad y su modo de vida es de primera necesidad el disponer en cada casa de un receptor por modesto que sea; cada día tiene y tendrá más necesidad de él, es utilizable diariamente en mil circunstancias, y en muchas de tan vital trascendencia como los recientes acontecimientos revolucionarios de España y religiosos de América en los que la radio ha desempeñado principalísimo papel.

Los aparatos modernos no adolecen de los defectos de recepción de los modelos de hace solamente unos años. Comprando una Radio de marca tiene asegurada una constante y buena audición.

Entre esta clase de aparatos figuran en lugar preeminente los de las marcas, «La Voz de su Amo y Telefunken. Construidas de acuerdo con el reciente Plan de Lucerna, (que todo receptor ha de tener una selectividad de 9 kilociclos) y dispuestas para recibir la nueva emisora de Madrid en onda larga.

No lo demore un solo día, hoy mejor que mañana debe dirigirse a la Agencia Oficial de tales marcas solicitando cuantos detalles le interesen referente a modelos y forma de pago.

Particularmente el autor de estas líneas se pone a la disposición de cuantas personas deseen informarse sobre dichos puntos y para ello les indica y ofrece su domicilio: Canalejas, 60 —Por correo. Apartado, 23, Soria Octubre de 1934.

Durante los días 2 y 3 de noviembre permanecerá en el SALON DE BELLEZA HERMANAS BARTOLOME la señora DELEGADA DE MISS ARDEN que tendrá el gusto de recibir a las señoras que deseen verla para dar consulta que tengan a bien hacerle sobre el uso de sus preparados.

Soria. Canalejas, 8-1.º Tel. 19

## Suscripción nacional

Para los defensores de la unidad nacional y del orden público

Suma anterior	3.044,50
D. Sixto Morales	25,00
D.ª Agapita Almaraz	10,00
Don Manuel Fernández	
Manrique	25,00
D. Mariano Seseña	15,00
Hotel Las Heras	25,00
Hermanos Giménez Benito	100,00

Empleados de la oficina central de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, un día de haber, sin descuento

Suma y sigue	3.288,10
--------------	----------

Boda.—El día veintidós de corrientes y en la S.I.C. de la (Navarra) Capilla del Sacramento, contrajeron matrimonio en enlace la bella y simpática señorita Elisa Delso del Río, hija de nuestro distinguido y querido amigo don Antonio, Médico Torrelas, con el competidor industrial de Almazán don Julio Antón Ibáñez, hijo de otro buen amigo don Pedro. Bendijo la unión el virtuoso párroco de San Pedro, don Manuel Silvestre, diez, asistido por el celoso y cariñoso regente de Torrelas, don apadrinados por la bellísima florista Marina Delso del Río, hermana de la contrayente y Antón Ibáñez, hermano de ella.

A continuación del acto invitados fueron espléndidamente obsequiados con un suculento quete en el acreditado Hotel migio.

Desearnos al nuevo matrimonio muchas venturas.

EMPRESA DE AUTOMOVILES DE SORIA-ALMARAZ-SORIA

A partir del día 2 del mes de noviembre los autos que prestan servicio de Soria a las cuatro de la tarde.

Traslado.—Ha sido despedido Calahorra el culto funcionario del Cuerpo de Telégrafos don genio Ibáñez que desempeña el cargo de jefe de la Estación gráfica de Almaraz.

Desearnos a tan querido grata estancia en la ciudad jana.

## NOTICIAS

—Le cuestión del trigo.—No normaliza el mercado triguero, continúa paralizado.

Según "El Economista", Burgos se han hecho algunas operaciones a 18,25 pesetas la fanega y en Valladolid, al precio de 18,50 y 50 pesetas los 100 kilos; en Valencia registrarse precios flojos.

En la provincia de Soria, las mayorías de las fábricas de cerillas sin trabajar y las escasas que funcionan tendrán que suspender la molturación porque no hallan medio de exportar los productos de la molinería.

Se defienden los labradores, ante los graves perjuicios, más importantes que los experimentados en años anteriores; con el crédito que les facilitan las Caja de Ahorros y algunos establecimientos bancarios, así como enajenando piensos y ganados.

El descontento de nuestros labradores, ante las disposiciones que han impuesto los políticos, es muy grande.

Debemos confiar en que se corregirán los errores que impiden la normalización de los mercados agrícolas.

CAMAS hierro y doradas a precios de fábrica y sillas últimas modelos a precios sin competencia. Almazán, López y Aguilar.

Suscripción para el homenaje a D. Mariano Granados. Admite de los donativos publicados en número anterior para el homenaje que se tributará al ilustre abogado D. Mariano Granados y Campose, han recibido los siguientes:

Don Eusebio Cacho, 25 pesetas; don Saturnino Roldán, 50; don Cipriano Ruiz, 25; don Fernando del Cura, 10 pesetas.

EMPRESA DE AUTOMOVILES DE SORIA-MAGANA-CARRIO COSA-SAN FELICES

A partir del día 2 del próximo mes de noviembre los automóviles que prestan servicio de Soria a las cuatro de la tarde.

Los cazadores.—Han cursado telegrama siguiente: General Jefe, quinta división Sociedad de cazadores y pesqueros Soria y provincia ruega V. respetuosamente autorice caza con escopeta afilada de Soria, privados este derecho que petuosos con leyes acatan, por informe Comandancia Militar de —Martialay Presidente.

CERVEZA "EL AGUILA" PREFERIDA POR TODO EL MUNDO

DEPOSITO EN SORIA TORCUATO MARTINEZ

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

DESDE MADRID

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

El momento político actual

IMPORTANTES CONSEJOS DE MINISTROS

Madrid 31 (8 mañana) la resolución del Tribunal de Garantías respecto a la inmunidad de los parlamentarios catalanes...

RUMOR DESMENTIDO Madrid.—Esta madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación y dijo que la tranquilidad era absoluta en toda España...

DETENCION DE TRIFON GOMEZ

Madrid.—Esta madrugada, por orden de la autoridad militar, ha sido detenido el diputado a Cortes, Presidente del Sindicato Ferroviario, don Trifón Gómez...

UNA HAZAÑA DE LOS PISTOLEROS

Barcelona.—Cuando en un automóvil salían de la fábrica de Beltrán y Serra el subdirector de aquel establecimiento y los señores Soler, Huguet y otro...

LA MUERTE DEL PERIODISTA SIRVAL

Madrid.—Ayer se reunió la directiva de la Asociación de la Prensa y de la Agrupación Profesional de Periodistas...

DETENCION DEL SEÑOR BERENGUER

Madrid.—Ha sido detenido e ingresado en la cárcel el exdirector general de Aduanas señor Berenguer...

NACIONALISTAS DETENIDOS

Bilbao.—Ayer, cuando celebraban una reunión clandestina, fueron detenidos varios individuos de filiación nacionalista...

DIPUTADO SOCIALISTA DETENIDO

Lisboa.—En Villarreal ha sido detenido el diputado socialista don Crescenciano Bilbao Castellano...

DECLARACIONES DE INDALECIO PRIETO

París.—El dirigente socialista don Indalecio Prieto, que huyó de España después del fracaso del movimiento socialista...

LAS SESIONES DE CORTES

Madrid.—Manifestó ayer por la tarde el señor Alba que no se habían recibido en el Congreso nuevas peticiones de suplicatorios para procesar a diputados a Cortes...

PROYECTOS DE LEY

Madrid.—En el Congreso se reunió la Comisión de Presidencia para d...

curso a los dictámenes redactados sobre los proyectos de ley de auxilio al Ayuntamiento de Sevilla y al de porteros de los Ministerios...

IMPRESIONES OPTIMISTAS DE ASTURIAS

Madrid.—El ministro de la Guerra no asistió en los primeros momentos al Consejo de ministros que se celebraba por la tarde en la Presidencia...

ACCIDENTE DE AVIACION

Zaragoza.—En el aeródromo de El Palomar cayó un aparato que dirigía el teniente Pimentel...

SOSPECHOSOS DETENIDOS

Cuenca.—La policía ha verificado algunos registros domiciliarios hallando dinamita y detonadores...

ACTOR FALLECIDO

Madrid.—Falleció esta mañana, repentinamente, de un ataque cardíaco, el popular actor don Pedro Zorrilla...

LA REPRESENTACION DE LA F. U. E. EN LAS UNIVERSIDADES

Madrid.—Los periodistas preguntaron al ministro de Instrucción Pública si habían sido clausurados los locales concedidos a las representaciones de la F. U. E...

AL CERRAR

Madrid 31 (3 tarde)

RESOLUCIONES SOBRE LAS CONDENAS DE MUERTE

Madrid.—Esta mañana continuó el Consejo de ministros iniciado ayer en la Presidencia...

DECLARACIONES DE INDALECIO PRIETO

París.—El dirigente socialista don Indalecio Prieto, que huyó de España después del fracaso del movimiento socialista...

LAS SESIONES DE CORTES

Madrid.—Manifestó ayer por la tarde el señor Alba que no se habían recibido en el Congreso nuevas peticiones de suplicatorios para procesar a diputados a Cortes...

PROYECTOS DE LEY

Madrid.—En el Congreso se reunió la Comisión de Presidencia para d...

ordinario, y por esta causa continuará el Consejo a las seis de la tarde...

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA DE LOS CATALANES

Madrid.—El viernes se reunirá el pleno del Tribunal de Garantías para deliberar y dictar sentencia sobre la inmunidad de los parlamentarios catalanes...

AMPLIACION DE LA RED TELEFONICA

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha dicho que esta semana se reunirá con los elementos directivos de la Telefónica para tratar de que se establezca comunicación por teléfono en los pueblos importantes...

EN FAVOR DE UN MISIONERO

Madrid.—El ministro de Estado ha transmitido órdenes a nuestro representante consular en China para que formule una reclamación diplomática por haber sido detenido el misionero Padre López...

ACTOR FALLECIDO

Madrid.—Falleció esta mañana, repentinamente, de un ataque cardíaco, el popular actor don Pedro Zorrilla...

LA REPRESENTACION DE LA F. U. E. EN LAS UNIVERSIDADES

Madrid.—Los periodistas preguntaron al ministro de Instrucción Pública si habían sido clausurados los locales concedidos a las representaciones de la F. U. E...

LOS FONDOS DE BENEFICENCIA DE CATALUÑA

Madrid.—Esta tarde recibió el delegado especial del Gobierno en Cataluña a los periodistas y les dijo que había hallado irregularidades cometidas por el Consejo de Beneficencia...

TRANSPORTES

Se hacen al público con economía y en la camioneta que carga 3.000 kilos. Para viajes de largas distancias, precios convencionales...

ANUNCIOS

TRANSPORTES Se hacen al público con economía y en la camioneta que carga 3.000 kilos. Para viajes de largas distancias, precios convencionales...

TRANSPORTES

Se hacen al público con economía y en la camioneta que carga 3.000 kilos. Para viajes de largas distancias, precios convencionales...

TRANSPORTES

Se hacen al público con economía y en la camioneta que carga 3.000 kilos. Para viajes de largas distancias, precios convencionales...

La Compañía Montijano.—Concuerda actuando, con gran éxito, en el "Palace Cinema" la notable y aplaudida Compañía de Comedia que dirige don José Montijano...

Peticion de mano.—Por el conocido industrial de esta plaza don Antonio Rubio y para su sobrino don Anselmo Peña Rubio, médico de Almajano, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Pilar Medina...

Ayer se representó el gran drama en cinco actos, original del insigne novelista don Benito Pérez Galdós...

Mañana, despedida de la Compañía, con la representación del grandioso drama de Zorrilla "Don Juan Tenorio"...

Viajeros.—Han salido: De Vinuesa, para Valencia, don Daniel Palacios y señora. Para León, doña Pilar Pascual y familia.

Liquidamos gran cantidad de Mantas de lana a 10 y 15 pesetas. Almazán, López y Aguilár.

Proximo eniace.—Por doña Aurore Hedo y para su hijo don Eumilio la Iglesia, competente empleado de la Audiencia Provincial de Soria, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Presentación Alcalá Ruiz.

Nuestro folletín.—Comenzamos hoy a publicar en cuarta plana la emocionante novela titulada "María Pura", original del inspirado novelista Rafael Pérez y Pérez.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño doña Felisa Ortega, esposa de nuestro buen amigo don Baudelio Sanz, Secretario del Ayuntamiento de Deza.

CINE IDEAL presenta



UNA NOCHE EN EL CAIRO

HABLADA EN ESPAÑOL Haga acopio de optimismo y alegría! Para reír las peripecias de la graciosísima película cómica española

EL NIÑO DE LAS COLES creación de RAFAEL ARCOS según el famoso sainete de Capella y Lucio

Saludo.—Hemos tenido la satisfacción de saludar al nuevo Aparador de obras, don Luis Benito, hijo de nuestro buen amigo don Guillermo Benito...

Manifestaciones del señor Lerroux Madrid.—Al salir del Consejo el señor Lerroux dijo a los periodistas: —Como verán ustedes, estamos trabajando de firme...

Consulta de enfermedades de los ojos Los días 12 y 13 de noviembre pasará consulta en SORIA, el especialista de Madrid. DR. LATORRE DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS De 10 a 2.

Fallecimientos.—Por consecuencia de un accidente desgraciado, falleció el lunes último la bondadosa señora doña Asunción Marqués Bas, de 62 años...

Cine Ideal.—Mañana jueves, siguiendo la serie de excelentes películas presentadas en tales días, se estrenará la superproducción de la Metro Goldwyn Mayer titulada "Una noche en el Cairo"...

El domingo se estrenará—casi al mismo tiempo que en Madrid—la nueva película española "El niño de las coles", según el famoso juguete cómico de Capella y De Lucio...

MODISTA.—Atendiendo requerimientos de sus muchas clientas y aprovechando la circunstancia de probar varias prendas, el próximo domingo expondrá sus colecciones de vestidos y abrigos en el Hotel Comercio...

Aclaración importante.—En el artículo de fondo, por un error del encargado del ajuste, falta una línea y así se entenderá que en el párrafo 5.º debe decir: "Y por último en la institución de la Caja General de Ahorros y Préstamos, que, mediante las economías de los virtuosos de la previsión, ha administrado enorme suma de millones".

Nuevo Inspector Provincial de Sanidad.—Don José Viñes Ibarra, nos envía atento saludo participándonos haber tomado posesión del cargo de Inspector Provincial de Sanidad.

Nombramiento.—Ha sido nombrado maestro nacional de Beceiro de Campos (Palencia) nuestro estimado amigo don Justino Leal, quien al ausentarse de Soria en unión de su esposa y de su madre doña Nicolasa Ramon, nos ruega que le despedamos de sus numerosas amistades.

URALITA DRENA sanitarios Tubos

J. Chico González Medicina general Consulta de 12 a 2 Avenida del 14 de Abril, 5 SORIA

CASA Y CORRAL.—Se venden al pie de la carretera, en buenas condiciones. Para más datos dirigirse a María Jiménez, en Moalón de Aragón.

SUBASTA.—Se anuncia la enajenación, mediante subasta, que tendrá lugar en la Plaza de España, a las 11 de su mañana de noviembre próximo...

PENSION N.º 10 CANALEJAS, núm. 10. Buenas habitaciones precios económicos, visitad esta casa si queréis comer bien y barato.

AMA DE CRIA.—Casada, con leche de vaca, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Alejandro Sanz en Borbolla.

CARNEROS.—Se venden 120 carneros blancos en buenas condiciones; lo mismo se venden 50 o 60. Para tratar con Manuel Millán en Nieva.

PATATAS de buena calidad, se venden unas 250 arrobas. Dirigirse al señor Alcalde de Dombellars.

SUBASTA.—El día diecinueve de noviembre próximo a las diez de la mañana tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo la subasta por pujas a la llana de un terreno de 400 estades de extensión...

BECCERRO.—Se vende un beccerro de raza sarda para tratar dirigirse a Florencia Muñoz en las Caves de Soria.

SUBASTA: VOLUNTARIA de tres casas y una fábrica de bobinos situadas en Santa María de Huerta (Soria). Tendrá lugar el día cinco de noviembre, a las 11 horas...

OFICIAL DE CARRETERIA.—para trabajar en Madrid. Dirigirse a D. Nemesio Abad en Almenar de Soria.

SE VENDEN en Medicinal y con facultades de 200, 400, 600, 800 y 1.000 hectáreas de tierra de labranza y de ellas en la vega. Igualmente se venden tres tercios de artillo.

BORREGAS.—Se venden de 20 a 80 en la Granja de Riontoro, para verlas y tratar en la misma con el encargado.

GRANJA AVICOLA DE BLAZA Aviles: Canales, 44, pral. 1.º. Huevo: para hacer "Prat" y "Leghorn blancos". HUEVOS FRESCOS TODOS LOS DIAS SE SIRVEN A DOMICILIO.

VENTA de fincas rústicas las pertenecientes a Félix y Saturnino de Vera en el término de Soria. Para más datos dirigirse a don D. Félix de Vera, Secretario en Hinojosa del Campo (Soria).

TERNERO.—Se vende un ternero de raza holandesa. Dirigirse a Leandro Hernández en Aliud.

SE VENDEN unas cien plantas de chopo maderable (de 20 años) en muy buenas condiciones, en los Royales. Para tratar con su propietario Epifanio Roldán, Soria.

AMA DE CRIA de 30 años de edad, con leche de dos días, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Anastasio Díez, Peroniel del Campo.

SIRVENTA de 30 años en adelante se necesita para casa de labrador. Dirigirse a Pablo Fuentes en Noya.

SE VENDE O ARRRIENDA término de El Royo, cerca de unas diez y ocho hectáreas, en muy buenas condiciones, con artillo y agregados de ocho hectáreas aproximadamente. Para tratar dirigirse a Vicente Tierno Sanz, Ayuntamiento número 4, primero, derecha, centro—Madrid.

FINCA.—Se vende una finca urbana (casa habitación) situada en la calle del juego de pelota de Borbolla de Soria, que consta de tres pisos. Para informes, dirigirse a don Toribio Gómez, vecino de Riosoco.

MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc. Consulta: de 11 a 1 Medicina general y de niños, Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene. Plaza Mayor, 9. 2.º—Soria

E. SANZ VILLA MEDICO-OCULISTA Canalejas, 84. 2.º Soria

El Velilla Mateo MEDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL DE MADRID Pasará consulta en SORIA los días 5 y 6 de Noviembre en el HOTEL COMERCIO, de 10 a 2 Consulta diaria en Madrid: General Porlier, 26 pral. dcha. Vías urinarias :: Cirugía general

Casa Los Juanantonios ALMAZAN Tejidos, Paquetería, Muebles, Abrigos, Impermeables, Pellizas, Mantas, Tapabocas, Bufandas. Novedades de la temporada en Pañería señora y c-ballero. Oportunidad Mantas cama grandisimas a 10 y 15 pesetas. Liquidamos gran cantidad de Jerseys caballero, señora y niños. Variado surtido en artículos de 95 céntimos. Cuesta Jesús, núm. 11 Teléfono 8

